

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 48-2019**

2 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cuarenta y ocho - dos mil diecinueve
3 celebrada el ocho de agosto dos mil diecinueve en el Palacio Municipal, dando inicio a las
4 diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Manuel
5 Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana
6 María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas, **Regidores**
7 **Suplentes:**, Andrés Chaves Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio
8 Madrigal, Kenner Alberto Arrieta Zamora **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta
9 Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Randall Sánchez González, Norma Paniagua
10 Sánchez, **Síndicos Suplentes:** Milena Villalobos Madrigal, Raquel González Arias, Luis
11 Alberto Acuña Cerdas, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** **Alcaldesa:**
12 Lidieth Hernández González, **Vicealcalde:** Marvin Chaves Villalobos. **Secretaria del Concejo**
13 **Municipal:** Marta Vega Carballo. **Ausentes:** Regidora Suplente; Sherleniey Chaves Carballo
14 cc Shirlene Chaves Carballo. **Visitantes:** Irene Azofeifa, Kendy Villalobos, Ronald Arce,
15 Albino Vargas, Marianela Villalobos, Heidy Rodríguez, Gerald Hall, Evelyn Arroyo.-----

16 **ARTÍCULO I:** ATENCIÓN A ANEP MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE 17 **HEREDIA. TEMA: AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL AL RÉGIMEN MUNICIPAL.**

18 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida a todos los
19 presentes, seguidamente da la palabra al señor Albino Vargas, Secretario de la Asociación
20 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).-----

21 - El señor Albino Vargas agradece la invitación para exponer lo que la ANEP considera el
22 más grande desafío de la historia del Sistema Municipal desde 1949. Cuando entró a regir la
23 actual Constitución Política.-----

24 “La Ley 9635, derogó la autonomía constitucional de las Municipalidades, el estado quiere tomar
25 fondos municipales para amortizar deuda externa, cuando en realidad, la ley le permite a cada
26 Municipalidad utilizar sus recursos en otras obras sociales o infraestructura según sus
27 necesidades. En una carta de la Ministra de Hacienda se indica que para el año 2020 el
28 presupuesto de las Municipalidades no debe crecer más del 4.67% y lo que sobre va para la caja
29 central del Estado, además se establece que antes de enviar el presupuesto a la Contraloría debe
30 pasar por el Ministerio de Hacienda. Esto es un atropello a la Autonomía Municipal.”-----

1 No podemos como país, manejar la deuda pública actual y por tal motivo el Estado va a tomar
2 fondos de las Municipalidades para atender el pago de los intereses de la deuda pública y es ahí
3 donde van a tomar recursos de las Municipalidades.-----

4 “Las nuevas autoridades que vengan a ocupar estos lugares de Alcaldía y Concejo Municipal,
5 solo van a tener un 2.5% para hacer los proyectos del cantón de San Isidro. Queremos que
6 ustedes se sumen para la recuperación de la autonomía Municipal del Régimen Municipal.”

7 “Hemos presentado una acción de inconstitucionalidad ante la Sala Constitucional para que los
8 empleados no pierdan los derechos que han obtenido y que la Regla Fiscal se aplique solo a los
9 empleados que entraron después del 6 de diciembre del 2018 y los empleados que ya estaban
10 laborando que no se toquen”. También expusimos la autonomía de las Municipalidades pero en
11 ese sentido se nos dijo que no tenemos legitimidad y que corresponde a las autoridades
12 Municipales proteger la autonomía Municipal con autorización del Concejo Municipal. Estamos
13 llevando este mensaje a muchas municipalidades para que se manifiesten porque nos quieren
14 imponer un mando vertical del Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN.-----

15 “Hemos presentado el proyecto con el expediente N°21.430, para que devuelva la autonomía a
16 las Municipalidades y se excluyan de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento a las Finanzas
17 Públicas” Queremos que también ustedes se pronuncien sobre este proyecto. Estamos
18 programando la más grande manifestación nacional y vamos a invitar a Municipalidades para
19 que se unan.-----

20 Tenemos que llegar a un acuerdo para buscar otras formas de pagar la deuda del país,
21 necesitamos una ley de auditoría ciudadana de la deuda pública para saber si el futuro de las
22 generaciones está hipotecado, cuando se contrajo esa deuda y a quien se le debe?-----

23 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que esta Administración
24 Municipal y Concejo Municipal ya se manifestó respecto a defender la autonomía Municipal y
25 respetarse según el artículo 170 de la Constitución.-----

26 - La Regidora Luisa Fonseca González indica que recibió un informe de la Contraloría
27 General de la República, suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo donde se informa que el déficit
28 para este año alcanza un 6,3%. del PIB. En el informe se indica que uno de los objetivos de
29 controlar los presupuestos de las Municipalidades es vigilar que estas no se endeuden más de lo
30 debido. “Se pretende controlar los presupuestos y que se presenten a la Contraloría datos reales,

1 efectivamente los presupuestos serán controlados y revisados, porque hay muchas
2 Municipalidades que tienen mucha deuda. Pero ese no es el caso de la Municipalidad de San
3 Isidro”-----

4 - El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos indica “Estamos claros que las
5 Municipalidades son autónomas según el artículo 170 de la Constitución. Los fondos asignados
6 según la Ley 8114 se van a reducir, nos preocupa el presupuesto, porque esta Administración
7 lucha mucho para recaudar fondos y el fin es poder ejecutarlos en obras del Cantón.”-----

8 - La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Estamos 100% apoyando la autonomía
9 Municipal, por eso presentamos la moción hace unos meses, la cual ya se comunicó a la
10 Asamblea legislativa y a todas las Municipalidades mediante Acuerdo 469-2019 de la S.O. 39-
11 2019, del 24 de junio de 2019. La mayor parte del presupuesto que maneja esta Municipalidad es
12 por el pago de los tributos que hacen los contribuyentes y siempre se han administrado
13 responsablemente, por tal motivo no ocupamos que otra institución del gobierno nos venga a
14 decir cómo administrarla.”-----

15 - El señor Albino Vargas agradece nuevamente el espacio brindado y se siente muy
16 satisfecho de que esta Municipalidad esté luchando por la autonomía Municipal.-----

17 **CLAUSURA**-----

18 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° Cuarenta y ocho-
19 dos mil diecinueve, del ocho de agosto dos mil diecinueve, al ser las diecinueve horas con
20 cincuenta y cinco minutos.-----

21

22

23

24

25

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal